

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 14h00 del día sábado treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la Compañía calle Nogales N50-244 y de las Frutillas de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTADOS DE EXCELENCIA COPRONIX S.A. los accionistas:

Huilcapi Jara Martha Cecilia debidamente representada por el Econ. Manuel M. Pupiales B. mediante carta poder; Llumigusín Llerena John Luis, debidamente representado por el Sr. Víctor Aníbal Sumo mediante carta poder; Mendoza Azanza Aldo Ilter, por sus propios y personales derechos; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, por sus propios y personales derechos; y Valdivieso Valdivieso María Rosalía, debidamente representada por el señor Santiago David Orejuela Huilcapi mediante carta poder.

Se encuentra presente un total de 7.250 acciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidenta de la compañía Leda Martha Cecilia Huilcapi Jara y actúa como Secretaria la Gerente General Econ. Rosalía Valdivieso Valdivieso.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de las actividades y demás negocios sociales del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de comisario 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros 2017.
4. Destino de los resultados del 2017.
5. Estudio y aprobación del Plan de actividades y presupuesto año 2018.
6. Resolución y aprobación de acciones a seguir para el cambio del giro del negocio.

Se deja constancia que se encuentra presente el señor comisario principal Econ. Llumigusín Llerena John Luis y Sr. Aldo Ilter Mendoza Azanza Comisario Suplente.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1.- La presidenta pone en consideración el primer punto del orden del día: La Gerente General de la compañía procede a dar lectura su informe del 2.017, el señor representante de la señora Martha Cecilia Huilcapi Jara mociona que se apruebe el informe de la Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusín Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Ilter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe queda aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

2.- La presidenta pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2017, el representante de la señora Valdivieso Valdivieso María Rosalía mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusín Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Ilter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Anibal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe queda aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los Estados Financieros, de Situación, de Resultados del ejercicio económico, de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo, y las notas correspondiente al año 2017, los mismos que son analizados por los accionistas; La señora Martha Cecilia Huilcapi mociona una vez que hemos analizado y revisado se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusín Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Ilter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Anibal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan en su lugar lo realizan sus representados.

4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Destino de las utilidades: La Gerente General expone que en el año 2017 se genera una utilidad contable de USD 248,75, por tal razón el 15% se destina a Participación trabajadores USD 37,31, el 22% de impuesto causado USD 46,52, el 10% se contabilice a la Reserva Legal y el valor disponible de USD 148,43 el mismo que se contabilizará a utilidad acumulada del periodo a criterio de la Gerente General; el señor Llumigusín Llerena John Luis mociona que se apruebe la sugerencia de la Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusín Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Ilter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Anibal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5.- Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Plan Detallado de Actividades y Presupuesto del año 2018. La Gerente General informa sobre el Plan de Actividades para el año 2018, y manifiesta que el presupuesto de ingresos está elaborado con un incremento del 5% en relación al 2017 y una reducción de gastos administrativos y gastos generales del 5% a fin de no causar pérdida a la empresa.

Presenta el Presupuesto detallado mensualmente, incluyendo todos los ingresos, los egresos tanto corrientes como de inversión mismo que nos permite visualizar la utilidad anticipada del 2018. El Señor Víctor Sumo manifiesta que una vez analizado las actividades y el Presupuesto del 2018, mociona se apruebe el Plan de Actividades y Presupuesto del año 2018 detallado por la Gerente General y que se ajuste cada tres meses para corregir si se diere alguna inconsistencia por cuestión tanto interna como externa dada la situación económica actual del País; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusín Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Ilter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Anibal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo

cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El plan de actividades y presupuesto del año 2018 fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6.- Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: Resolución y aprobación de acciones a seguir para el cambio del giro del negocio, el señor John Luis Llumigusín Llerena mociona que se acoja las sugerencias presentadas en el informe de la Gerente General que fue realizar mini ferias en lugares aledaños a Quito y se ejecute el objetivo de tener un local propio de la Compañía en lugar de proyección comercial, mismos que están de acuerdo: sin embargo se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: Huilcapi Jara Martha Cecilia, aprobado; Llumigusín Llerena John Luis, aprobado; Mendoza Azanza Aldo Iiter, aprobado; Sumo Quishpe Víctor Aníbal, aprobado; Valdivieso Valdivieso María Rosalía, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Por tanto fue aprobado por la totalidad de los accionistas.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, la Presidenta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta General Ordinaria a las quince horas.



Lcda. Martha Cecilia Huilcapi Jara
PRESIDENTA



Econ. Rosalía Valdivieso Valdivieso
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Sr. Victor Anibal Sumo Quishpe.
En representación del Sr.
John Llumigusin Llerena
ACCIONISTA



Sr. Santiago David Orejuela Huilcapi
En representación de la Econ.
Rosalía Valdivieso Valdivieso
ACCIONISTA



Econ. Manuel M. Pupiales B
En representación de la Lcda.
Martha Cecilia Huilcapi Jara
ACCIONISTA



Sr. Aldo Mendoza Azanza
ACCIONISTA



Sr. Victor Anibal Sumo Quishpe
ACCIONISTA

